

"2017, Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2017

G0000/17/ 170

**Consejo Directivo  
Instituto Potosino de Investigación  
Científica y Tecnológica, A.C.  
Presente**

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2016 del CAR de:

**Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.  
(IPICYT)**

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

**Diagnóstico:** La mayoría de las metas fueron alcanzadas, pero se requiere mejorar en los temas de proyectos externos por investigador, calidad de los posgrados y transferencia de conocimiento.

**Calificación:** 37.5%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

**Diagnóstico:** 20%

✓ **Gestión Administrativa (20%):**

**Diagnóstico:** Cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpeta de Órgano de Gobierno.

**Calificación:** 20%

*"Conacyt, conocimiento que transforma"*

✓ **Planeación y gestión presupuestal (20%):**

**Diagnóstico:** El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es bajo con respecto al total de solicitudes.

**Calificación:** 17.5%

**Recomendaciones:** Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría.

✓ **Participación del Centro en la integración del Sistema (puntos de calificación adicionales):**

**Diagnóstico:** El centro se ha involucrado y comprometido con la estrategia de Reorganización del Sistema de Centros, particularmente en lo referente a trabajo en coordinaciones y la promoción de Consorcios. Ha atendido y participado en todas las reuniones de las Coordinaciones 2 (Física y Matemáticas aplicadas y Ciencias de Datos) y 3 (Medio ambiente, Salud y Alimentación). El centro se ha involucrado en 2 consorcios en etapa de diseño o más avanzada.

**Calificación:** 4%

**Recomendaciones:** En conjunto con los centros de su Coordinación, se recomienda participar colaborativamente en el proyecto emblemático de la misma que dará visibilidad a los centros que la componen y permitirá demostrar las ventajas de la nueva forma de trabajo que se está promoviendo. Se recomienda también promover que durante 2017 se firmen los convenios de colaboración de todos los consorcios donde participa el Centro, a fin de generar un escenario de mayor certidumbre.

**Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado, alcanzo un total de 90/100**

Se solicita al **Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT)** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente



**Dr. Sergio Hernández Vázquez**  
Director Adjunto

c.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza.** - Director General del CONACYT.  
**Dr. Alejandro Ricardo Femat Flores.** - Director General del IPICYT.

*"Conacyt, conocimiento que transforma"*